

# PROGRAMA DE PREVENCIÓN

## DIRIGIDO A EDUCACIÓN PRIMARIA (Tercer Ciclo)

1. *Prevención de la Violencia de Género*

2. *Sexualidad*

3. *Conductas de riesgo  
y consecuencias legales*

4. *Prevención de Consumo  
de alcohol y tabaco*

5. *Convivencia y Civismo  
Educación Vial*



# INTRODUCCIÓN

La **prevención** tiene el objetivo de evitar la aparición de riesgos en el individuo, en la familia y en la comunidad. Implica actuar para que los problemas no aparezcan o en su caso para que una vez aparecidos puedan disminuirse sus efectos, lo que se logra mediante la investigación y el trabajo en red siendo fundamental la colaboración de la familia, la escuela y la comunidad.

Asumiendo la diversidad de factores que intervienen en el hecho educativo y la formación nuestros escolares se valora imprescindible trabajar la prevención en la edad temprana, etapa donde resulta más sencillo intervenir, preparando a los menores para la entrada en la adolescencia, etapa de mayor vulnerabilidad y riesgo.

Desde el departamento de Servicios Sociales se elabora esta propuesta educativa como experiencia piloto para el curso escolar 2009-2010 considerándose imprescindible el diseño de acciones municipales enfocadas a la prevención, en el marco de la intervención comunitaria.

Dentro del ámbito educativo, se produce un proceso de socialización fundamental para el desarrollo personal del alumnado. Es en este contexto, donde se considera fundamental abordar los temas que conforman el programa preventivo que aquí os presentamos.

Se trata de un **programa educativo de prevención primaria** dirigido a un grupo vulnerable con la finalidad de favorecer su autoestima y autocontrol, realizada en un grupo normalizado que pretende la formación en valores y la educación en habilidades para la vida comprendiendo **cinco ejes de intervención**:

1. Prevención de la Violencia de Género.
2. Sexualidad.
3. Conductas de riesgo y consecuencias legales.
4. Prevención de conductas de riesgo referidas al consumo de alcohol y tabaco.
5. Educación Vial, Convivencia y Civismo.



# OBJETIVOS

El **objetivo general** de este programa es desarrollar ciertas actitudes positivas, reafirmar su "yo" y prevenir las conductas de riesgo entre los escolares del Tercer ciclo de educación Primaria de los Colegios del municipio de Ejea de los Caballeros.

La consecución de este objetivo general se alcanzará con el trabajo de los siguientes **objetivos específicos**:

- Fomentar en el alumnado de Primaria la reflexión y la adopción de comportamientos adecuados para la prevención de la violencia.
- Adquirir conocimientos básicos en torno al hecho sexual humano (aspectos biológicos, psíquicos y sociales) y desarrollar una actitud positiva hacia la sexualidad, entendiendo ésta como forma de comunicación y expresión.
- Conocer el funcionamiento del área de menores en conflicto social.
- Conocer la respuesta legal a las conductas infractoras a la Ley.
- Adquirir nociones claras y veraces sobre el alcohol y el tabaco así como las repercusiones de su consumo.
- Reforzar su autoestima y adquirir instrumentos necesarios para saber decir no al consumo y soportar la presión de grupo.
- Conocer el funcionamiento de la policía local.
- Conocer la Ordenanza Municipal de Convivencia y Civismo.
- Adquirir nociones básicas relativas a la Educación Vial.
- Conocer las consecuencias y responsabilidad que suponen los comportamientos de riesgo.



# METODOLOGÍA

Esta es una propuesta **abierta**, adaptable a las distintas realidades que podemos encontrar en los centros educativos. La **flexibilidad** del proyecto permite adaptar las actividades que se vayan a desarrollar a la diversidad de actitudes, intereses y motivaciones del alumnado.

Otro de los principios metodológicos imprescindibles de este programa es la **participación activa** del alumnado, hecho que hará que se convierta en el protagonista facilitando así el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.

El programa se basa en un **aprendizaje experiencial**, buscando que el alumnado experimente diferentes situaciones y descubra otros modelos.

En general, las actividades tratan de ser divertidas, participativas y de generar debate utilizando recursos atractivos y motivadores para el alumnado.

# TEMPORALIZACIÓN

El programa consta de diferentes actividades a desarrollar en **una o varias sesiones** dependiendo del grupo.

En cuanto a las **horas de intervención** se dedicarán una hora o una hora y media dependiendo del tema a trabajar.

Las fechas quedan pendientes de determinar dependiendo de la disponibilidad de cada uno de los centros en los que se va a intervenir y el número de aulas.



## RECURSOS

Personal profesional y cualificado en cada uno de los temas se encargará de trabajar con los diferentes grupos generando momentos de reflexión y debate en el aula.

En cuanto a los espacios para la realización del taller será suficiente un aula del Centro educativo.

Se proyectarán diferentes PowerPoint.



# EJES DE INTERVENCIÓN PROPUESTA DE ACTIVIDADES

## 1. Prevención de la Violencia de Género

La violencia de género es un problema grave, amplio y de enorme complejidad, al ser un hecho frecuente en los diferentes ámbitos de la vida (trabajo, familia, centro escolar, medios de comunicación, etc.). Posiblemente la falta de información, el miedo o la vergüenza, provocan un sentimiento de culpabilidad erróneo que contribuye a perpetuar dicha situación.

Con el desarrollo de un taller sobre la prevención de Violencia de género con el alumnado de Primaria pretendemos fomentar la reflexión y la adopción de comportamientos adecuados para la prevención de la violencia, a través de un clima adecuado donde el diálogo y las opiniones diferentes tengan cabida.

### **Ejecución:**

5º de Primaria: Una sesión

6º de Primaria: Dos sesiones

Las sesiones tienen una duración de una hora y media

Martes, jueves o viernes en horario de mañana (entre las 10 y las 13 h)

Imparte: Ana Sanjuán. Lcda en Pedagogía. Servicio de Igualdad



## **2. Sexualidad**

Programa de educación afectivo-sexual en un marco de intervención global, para profesores, padres, madres y alumnos.

Una de las finalidades educativas de esta etapa evolutiva es el desarrollo integral de la persona y el logro de la autonomía y de la identidad personal y social.

Las capacidades en torno a la dimensión afectivo sexual son entre otras:

- Adquirir conocimientos básicos en torno al hecho sexual humano (aspectos biológicos, psíquicos y sociales).
- Desarrollar una actitud positiva hacia la sexualidad, entendiendo ésta como forma de comunicación y expresión.
- Ir consolidando una identidad sexual sin discriminaciones, entendiendo la plasticidad del hecho sexual humano como una realidad positiva y particularizada.
- Establecer el diálogo y la comunicación sobre temas sexuales en el interior del grupo de iguales, en la familia y en la escuela.
- Desarrollar una ética social donde las relaciones entre las personas estén basadas en el conocimiento y respeto.

### **Ejecución:**

6º de Primaria: 5 sesiones por aula y una sesión previa con familias de todos los Colegios incluida en el Programa Municipal de Escuela de Madres y Padres

Las sesiones tienen una duración de una hora aproximada

Imparte: AMALTEA. Instituto de Sexología



### **3. Conductas de riesgo y consecuencias legales**

Presentación del Área de Menores en Conflicto Social: organigrama funcional, equipos y funciones educativas.

#### **ITINERARIO DE LAS CONDUCTAS INFRACTORAS A LA LEY**

Respuesta legal a las conductas infractoras a la Ley. Diferencia entre delito y falta. Menores de 14 años infractores y consecuencias legales. Menores entre 14 y 18 años y consecuencias legales. Itinerario del menor multirreincidente. La responsabilidad civil y penal

#### **CONDUCTAS DE RIESGO Y CONSECUENCIAS LEGALES**

Mitos juveniles de determinadas conductas y la realidad legal y sus consecuencias: peleas, insultos, pequeños hurtos, pintadas, vandalismo, lesiones, daños, navajas, palos bates, pistolas de balines de plástico y carabinas, botellón, porros y otros consumos, conducción de motocicletas y otros vehículos, absentismo escolar, llamadas a teléfonos de urgencias, relaciones con los padres (autoridad familiar, colaboraciones en tareas del domicilio, control del dinero de los hijos, etc.), uso de Internet, Chat, fotografías.

#### **Ejecución:**

6º de Primaria: Una sesión

La sesión tiene una duración de una hora aproximada

Horario de mañana (entre las 10 y las 14 h)

Imparte: Educadores sociales del Área de Menores en Conflicto social



## **4. Prevención de conductas de riesgo referidas al consumo de alcohol y tabaco**

Es fundamental que los jóvenes adquieran unas nociones claras y veraces sobre el alcohol y las repercusiones de su consumo en los menores de edad pero también en la edad adulta. Fundamental que estas nociones se adquieran a una edad concreta que posibiliten el retraso en la edad de inicio de los menores en el consumo y que les reporten instrumentos necesarios para saber decir no al consumo y soportar la presión de grupo.

Las actividades que proponemos están basadas en el aprendizaje de nociones básicas referentes a las sustancias nocivas, alcohol y tabaco en el caso de los alumnos de 5 y 6 de primaria, y la adquisición, práctica y aplicación de destrezas, involucrando a los alumnos en la tarea y haciéndola amena y agradable. Actividades prácticas alternadas con información visual, concreta y llamativa para atraer la atención del alumno sin que sea pesada la clase. Las actividades están sacadas del programa Nexos de habilidades para la vida y prevención de drogodependencias.

### **Ejecución:**

5º de Primaria: Una sesión

6º de Primaria: Dos sesiones

Las sesiones tienen una duración de una hora y media

Imparte: UASA. Unidad de Atención y Seguimiento en Adicciones



## **5. Educación Vial, Convivencia y Civismo**

*\* Actividad incluida en el Plan de Seguridad y Convivencia escolar de la Carta de Servicios.*

Presentación de la Policía Local de Ejea de los Caballeros, organigrama funcional, competencias, medios.

### **SEGURIDAD VIAL**

Datos de siniestralidad vial, consecuencias, consumo de alcohol, drogas y conducción, conductas de riesgo e infractoras, desmitificación de la conducción agresiva y/o temeraria.

### **CONVIVENCIA Y CIVISMO**

Origen de la Ordenanza de Convivencia y Civismo, conductas infractoras, cuidado del medio urbano, convivencia y urbanidad, coste del vandalismo.

#### **Ejecución:**

5º de Primaria: Una sesión

6º de Primaria: Una sesión

Las sesiones tienen una duración de una hora y media.

Horario de mañana

Imparte: Intendente-Jefe de la Policía de Ejea de los Caballeros



## ANEXO

### ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA **AGENDA 21** QUE PUEDEN RESULTAR DEL INTERÉS DE LOS CENTROS:

- Información y participación en actividades sobre reciclaje. El Ayuntamiento dispone de Guías del reciclaje que se les puede proporcionar a los alumnos.
- Presentación con vídeo sobre las consecuencias del reciclaje.
- Folletos sobre el Plan de Acción de la Agenda 21.
- Página web de la Agenda 21 Local del ayuntamiento de Ejea ([www.ejea.es](http://www.ejea.es)), en donde se ha colgado una cantidad ingente de información sobre el municipio, su vectorización medioambiental, y sobre todo el trabajo que al respecto se ha hecho en los dos últimos años.
- Guía sobre la Ordenanza de Convivencia del Municipio.
- Guía infantil (tipo comic) de la convivencia en Ejea.
- Manual de conducta ecológica, editado por el gobierno de Aragón (únicamente disponemos de material para el profesorado).

